

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALERAM EL DIA 20 DE ABRIL
DEL 2010**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las tres de la tarde se reúnen en la oficina que está ubicada en la Ciudadela las Cumbres Maz 18 S 2 Piso 18 A de esta ciudad, los Accionistas de la Compañía **AZUIF LISARB RODAUCE S.A.**, la señorita **PALOMA DE ALENCAR FIUZA** propietario de 400 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, y la señora **LAURENICE OLIVEIRA DE ALENCAR FIUZA** propietario de 400 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, se hallan reunidos la totalidad del capital social suscrito de la compañía; actúa como **SECRETARIA** el Gerente General, Señorita **PALOMA DE ALENCAR FIUZA**. Los asistentes aceptan por unanimidad la presente sesión de Junta General, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009;**

Oído lo expuesto por el Secretario, los Accionistas resuelven por unanimidad: Conocer y resolver el informe de comisario por el que están de acuerdo con el mencionado informe; y Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2009; conocer y resolver el informe del Auditor Interno, sobre los cuales están de acuerdo.

No habiendo otro asunto que tratar en el día el Secretario concede receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas presentes se reinstalo la sesión y se dio lectura al acta, por lo que haber sido encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y es constancia suscrita por los asistentes.- **PALOMA DE ALENCAR FIUZA** Accionista, **GARZON UNGRIA ANA ALEXANDRA** Accionista y **LAURENICE OLIVEIRA DE ALENCAR FIUZA**.

Paloma Fiuza

**PALOMA DE ALENCAR FIUZA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**